



Prácticas Externas de Comunicación Audiovisual

- Regulación de las Prácticas Externas Curriculares del Centro (pdf)
- Guía Docente para las Prácticas para el Grado en Comunicación Audiovisual.

Procedimiento de adjudicación de centro de prácticas (2023-2024)

Una vez realizada la matrícula en la asignatura "Prácticas Externas" el/la estudiante deberá registrarse como "nuevo demandante" en la plataforma de prácticas (ÍCARO), cumplimentando unos campos mínimos, correspondientes a datos personales, datos académicos y programas. En este último apartado, el/la estudiante deberá inscribirse en el **programa de prácticas curriculares** de la Universidad de Granada.

Una vez hecho esto se comprobará que ha realizado la matrícula correctamente y que puede participar en el proceso de inscripción y adjudicación de prácticas curriculares.

Cuando se vaya a abrir una convocatoria de Prácticas Curriculares se le avisará mediante aviso en esta página y en el sitio de la asignatura en PRADO y se le comunicará los plazos de la misma. **Se indicará un periodo de fechas en el que deberá acceder nuevamente a la plataforma (ICARO) con el fin de inscribirse en las Ofertas Curriculares.**

Para **inscribirse en las Ofertas Curriculares**, en el menú lateral de la aplicación deberá seleccionar la opción Servicios -- Ofertas Disponibles -- Prácticas Curriculares.

Desde esta pantalla se puede acceder tanto a las Ofertas de Prácticas Curriculares como a un listado ordenado de ofertas ya inscritas. El orden de inscripción se tendrá en cuenta cuando se realice la adjudicación de puestos.

Desde el listado de ofertas podremos acceder a un Detalle de cada una. Para inscribirnos en una oferta bastará con pulsar el botón Inscribirse dentro del apartado correspondiente. Es posible, y recomendable, inscribirse en tres ofertas o más,

especificando el orden de preferencia.

Una vez realizada la adjudicación de plazas, se hará público un listado con la **adjudicación de las ofertas**.

Cuando la publicación de los resultados sea definitiva, se le avisará para realizar la **Aceptación** de la Práctica Curricular y su incorporación a la empresa.

Para la correcta tramitación de la Práctica por parte de la Universidad el/la estudiante deberá cumplimentar un Informe de Valoración desde la plataforma. Podrá acceder a dicho informe desde la opción Servicios Mis Informes de Valoración del menú lateral.

Independientemente del informe de valoración de la plataforma el/la estudiante deberá realizar una memoria de prácticas.

En la Guía de la Asignatura se contempla, además, la posibilidad de convalidar el periodo práctico. Los/las estudiantes que puedan convalidar el periodo práctico no tendrán que seguir las indicaciones especificadas para la selección del Centro de Prácticas.

"El estudiantado podrá solicitar la convalidación de dicho periodo práctico, aportando la documentación justificativa que considere. La Comisión de Prácticas de la FCD juzgará la pertinencia (o no) de conceder dicha convalidación, de acuerdo a unos criterios previamente establecidos. **En cualquier caso, deberá realizar la memoria de prácticas para poder superar la asignatura**"

El estudiantado que pueda acogerse a esta modalidad deberá solicitar, mediante una solicitud genérica la convalidación del periodo práctico, adjuntando copia de la certificación justificativa.